



## VIVIENDA SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA. PROGRAMA CHILE BARRIO: ¿SOLUCIONA LAS NECESIDADES HABITACIONALES DE LOS MAS POBRES?

*Rosita Cahmi Pérez<sup>1</sup>*

*María de la Luz Domper Rodríguez<sup>2</sup>*

El gobierno ha anunciado recientemente una ampliación del número de viviendas sociales a construir, con el objeto de crear más empleo. En efecto, el programa 2002-2006 contemplaba la construcción de 489.996 unidades. El reciente anuncio de las autoridades implica aumentar este total en alrededor de 95.000 unidades, es decir alcanzar un total de alrededor de 584.996 unidades a fines del 2006.

Esto implica que durante el año 2002 se construirán 30.000 unidades adicionales a las presupuestadas, que alcanzaban a un total de 88.506.

El costo estimado de este proyecto alcanza a alrededor de \$75 mil millones. La idea del gobierno es financiar esta mayor construcción sin generar gastos adicionales, sino que sólo reasignando distintas partidas. La idea es que el crédito hipotecario otorgado por el Serviu para las viviendas básicas lo comience a otorgar el sistema financiero privado. Se estima que esto generará alrededor de 72.000 empleos adicionales de aquí al 2006.

Dada la propuesta anterior, a continuación se revisan las últimas modificaciones realizadas a la política habitacional del gobierno y se evalúa el programa Chile Barrio, el cual está destinado a solucionar los problemas de pobreza de los campamentos. A su vez, se propone como medida alternativa a la construcción de nuevas viviendas, el adelanto del Programa Chile Barrio, el cual generaría un total de 75.000 empleos anuales durante los próximos dos años.

### 1.- Modificaciones a la política habitacional durante el 2001

Durante el año pasado se modificó la política habitacional con el objeto de centrar las soluciones en los sectores más pobres del país.

El propósito central de estas medidas era:

- Focalizar los subsidios de vivienda en los sectores más pobres para quienes hoy es difícil el acceso a ellos por sus escasas posibilidades de ahorro y de acceso a un crédito.

- Modificar los subsidios a sectores de escasos recursos con capacidad de endeudarse.
- Reformular el actual subsidio unificado.
- Crear un subsidio de renovación urbana para restauración de sectores más antiguos de la ciudad.

Las principales modificaciones se orientaron a lo siguiente:

- **Vivienda de estándar mínimo de un costo entre 220 y 280 UF.** Consiste en una vivienda de 25m<sup>2</sup> de construcción básica, baño y cocina en 90m<sup>2</sup> de terreno la que puede ser ampliada por sus dueños mediante autoconstrucción. Es similar al programa de vivienda progresiva y se puede acceder con un ahorro familiar entre 10 UF y 20 UF. En este caso el Estado entrega 200UF por vivienda y entre 20UF a 60UF por localización. Para este tipo de vivienda no se cobra dividendos a los beneficiarios.
- **Nueva vivienda básica para casas entre 300 UF y 600 UF,** a lo que se exige un ahorro de 20 UF para recibir un subsidio de 140 UF, mientras que para el tramo de 400 UF a 600 UF el subsidio es de 125 UF. El crédito hipotecario restante debe ser obtenido en el sector privado, con un subsidio del Estado, para los estudios de crédito (10 UF) y diferencias de tasas que pudiera producirse (15 UF). También existe un seguro para casos de morosidad y remate por no pago.
- **Subsidio unificado de 90 UF de ayuda del Estado para viviendas entre 600 UF o 1.500 UF.**

Con estas medidas, se pretende reducir el rol del Estado como ente crediticio y favorecer el ingreso del sector privado al financiamiento de la vivienda básica. Con estas medidas se incentivaría la acción de privados, entidades de ayuda social y municipios, quienes pueden generar programas de vivienda para resolver en forma más flexible los problemas de sus comunidades.

Se ha programado la construcción de 25.000 viviendas anuales de estándar mínimo lo que en 7 años

<sup>1</sup> Investigadora del Programa Social de Libertad y Desarrollo, Economista Universidad de Chile. E-mail: rcahmi@lyd.cl

<sup>2</sup> Investigadora del Programa Económico de Libertad y Desarrollo, Economista y Master en Economía Aplicada, Pontificia Universidad Católica de Chile. E-mail: mdomper@lyd.cl

alcanzaría a 175.000 familias, dando así solución a los problemas habitacionales de las familias que no tienen como acceder a una vivienda.

### 1.1.- Análisis de las Medidas

Debe reconocerse que estos cambios que se implementarían a partir del próximo año eran importantes de efectuar por las siguientes razones:

a) **La morosidad del sistema SERVIU es alta**, como por lo general ocurre cuando el Estado es dador de créditos. Se estima que esta morosidad actualmente alcanza al 70%. De cerca de 295.000 deudores, actualmente sólo 90.000 se encuentran al día en sus dividendos, con una deuda estimada en \$ 61.000 millones. Esto por cierto le resta importantes recursos al financiamiento de la vivienda social por lo que es necesario establecer un buen sistema de cobro.

b) **La vivienda social no está llegando a los más pobres** y la focalización de los programas a través del tiempo ha sido bastante discutible. Ello ha ocurrido principalmente por el encarecimiento de las viviendas, dificultades para ahorrar y por la falta de acceso al crédito (los más pobres no son sujetos de crédito). Por consiguiente quienes demandan la vivienda social son los sectores no tan pobres.

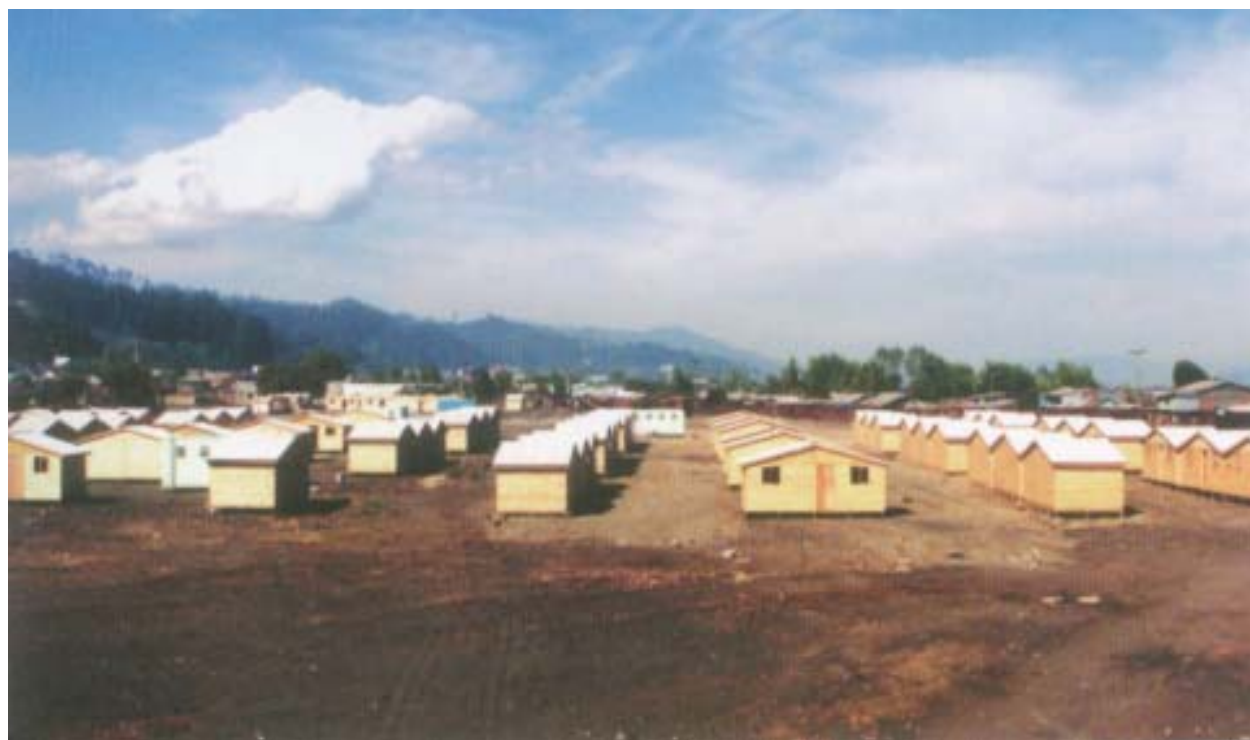
**Cuadro N° 1** Distribución de Hogares Beneficiarios de Programas de Vivienda con subsidio del Estado por Quintiles de Ingreso

Quintil	Distribución Porcentual por quintil de ingreso	Hogares con Déficit Habitacional * (%)
I	24,1	27,6
II	22,5	15,3
III	22,7	10,6
IV	20,4	6,0
V	10,2	2,0
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>12,3</b>

Fuente: Encuesta CASEN 98

\*Corresponde a viviendas con déficit de materialidad y saneamiento o ambos

En el Cuadro N°1 se muestra la distribución porcentual de propietarios de vivienda que han recibido subsidios del Estado a través del tiempo por quintiles de ingreso. En él es posible observar una concentración de los subsidios de vivienda en los sectores medios y medio-bajo. En efecto, sólo el 24% de los subsidios de vivienda ha llegado al quintil I correspondiente al 20% más pobre de la población, mientras el grueso de los subsidios se ha concentrado en sectores bajos y medio bajos (quintil II y III concentran un 45%).



*La vivienda social como ejemplo de los programas habitacionales que solucionan las necesidades de los más pobres, por lo general, extiende la ciudad.*

También se registra una importante proporción de subsidios canalizados a los sectores medios y altos (30,6% ha llegado al quintil IV y V).

Se puede deducir que aún queda un importante margen para cubrir efectivamente las necesidades de vivienda de los sectores más pobres. Sólo para el sector indigente se han anunciado 25.000 soluciones anuales. Sin embargo la necesidad total para pobres del primer quintil, se estima al menos en 50.000 viviendas anuales de estándar mínimo o nuevo tipo de vivienda básica, sólo para cubrir este segmento en 10 años.

Por otra parte, en la columna siguiente del Cuadro N°1, se muestra los hogares con déficit habitacional por materialidad y saneamiento lo que se denomina déficit cualitativo (no considera el problema de allegamiento). De esto se desprende que los hogares con déficit habitacional, se distribuyen en forma inversa a los subsidios otorgados. En efecto, en el primer quintil un 27,6% de los hogares presenta este tipo de déficit, lo que se estima en cerca de 200.000 hogares en el país. Si a ello se suma el problema de los allegados, cerca de 750.000 familias, de las cuales el 40% se encuentra en el primer quintil (cerca de 300.000 familias), alrededor de 500.000 familias requerirían acceso a una vivienda en forma prioritaria<sup>1</sup>.

**c) Otro de los problemas que ha dificultado el acceso a la vivienda de los sectores más pobres ha sido el aumento de su costo a través del tiempo** y los mayores montos de crédito requerido. En efecto, ello se puede desprender de lo señalado en el Cuadro N° 2.

**Cuadro N° 2**      **Viviendas Básicas del Programa de Marginalidad Habitacional<sup>2</sup>**

Año	N° de Viviendas Básicas	Valor de Vivienda (UF)	Subsidio (UF)	Crédito (UF)
1990	11.902	203	153	30
1992	23.583	202	152	39
1994	20.072	225	148	63
1996	23.230	232	142	74
1998	21.708	262	153	93
2000 *	20.648	306	148	136

Los datos anteriores demuestran :

- Que el valor de las viviendas ha ido aumentando progresivamente a través del tiempo, desde 200 UF a comienzos de los 90 a cerca de 300UF en la actualidad.

- Que el subsidio se ha mantenido constante y por esta razón los montos de crédito requeridos han debido aumentar desde 30UF a 40UF a más de 130 UF. Los requisitos para obtener créditos exigen como mínimo una renta de \$ 200.000 y un trabajo estable, lo que no sólo deja fuera a los sectores más indigentes, sino a las familias de los quintiles 1 y 2 que no podrían acceder a este programa (ingresos promedio entre \$96.000 y \$200.000)<sup>3</sup>.

De ahí que la eficacia del programa de vivienda social ha sido baja a través del tiempo. Estimaciones muestran que entre 1995 y 1999 el programa de vivienda básica presentó una eficacia del 36,5%, que se mide según los que postulan y los que en definitiva obtienen una vivienda. Esto contraponiendo la eficacia lograda en el caso del subsidio unificado que alcanza al 77% pero que en definitiva es asignado a sectores medios y altos<sup>4</sup>.

Así, a partir de los problemas antes expuestos, se puede deducir que aún queda un importante margen para cubrir efectivamente las necesidades de vivienda de los sectores más pobres. Sólo para el sector indigentes se han anunciado 25.000 soluciones anuales. Sin embargo, la necesidad total para pobres del primer quintil, se estima en 50.000 viviendas anuales de estándar mínimo o nuevo tipo de vivienda básica, sólo para cubrir este segmento en 10 años. Esto no se condice con el promedio de la década de los 90 que alcanzó a un promedio de 25.000 soluciones anuales para ese segmento (22.000 viviendas básicas + 3.000 progresivas) y que no necesariamente fueron asignadas a las familias más pobres.

## 1.2.- Concluyendo...

Las medidas anunciadas en torno a la reformulación de programas de vivienda social han sido un paso en la dirección correcta ya que es necesario mejorar la focalización de este tipo de programas. Sin embargo, debe tenerse presente de que aún queda un importante desafío para los cubrir la totalidad de necesidades de vivienda de los más pobres.

Dadas estas razones, se estima innecesario aumentar los actuales tramos de subsidio para viviendas entre 1.000UF y 1.500UF, los que recientemente se habían reducido, redestinando esos recursos a la vivienda social.

Asimismo debiera darse un mayor incentivo a la movilidad habitacional que permite a las familias comprar una vivienda usada y que hasta el momento no ha

<sup>1</sup> Fuente: Encuesta Casen 98. Hogares allegados son aquéllos que comparten el sitio y la vivienda de otro hogar y núcleos allegados que comparten una vivienda y alimentos y que aspiran a una solución habitacional.

<sup>2</sup> Fuente: Ministerio de Vivienda. Viviendas contratadas. Dato 2000 cifra provisoria.

<sup>3</sup> Fuente: Encuesta Casen 98 – Ingreso Monetario Hogar.

<sup>4</sup> Fuente: Corporación Habitacional de la Cámara de la Construcción.



*El nuevo proyecto de Ribera Norte en Concepción constituye un caso claro de mejoramiento urbano y mejor calidad de vivienda para los habitantes de la ciudad.*

operado en forma ágil. Junto al subsidio de renovación urbana, que aún no está claramente definido, también pueden ser importantes soluciones para los sectores más pobres.

Una efectiva descentralización de los recursos y la administración de los programas, sería un paso importante. Los municipios y organizaciones privadas pueden buscar soluciones más flexibles y adaptadas a la realidad local y más integradas a la política social.

Para esto debiera avanzarse a un sistema de asignación de recursos basado en fondos concursables para que dichas organizaciones, además de construcción de nuevas viviendas pueden desarrollar también otro tipo de soluciones habitacionales, como reparación, ampliación, pavimentación y equipamiento comunitario.

## **2.- El Programa Chile Barrio**

El programa Chile Barrio surge con el objetivo de contribuir a la superación de la pobreza de los habitantes que viven en asentamientos precarios o campamentos, a través del mejoramiento de su situación residencial, de

la calidad de su hábitat y de nuevas alternativas de inserción social y laboral.

A pesar de tratarse de un programa bueno, en la práctica no se han visto muchos resultados. Es así como a fines de 1998, sólo un 11% de las familias afectadas había superado su situación de precariedad habitacional.

Por otra parte, este programa puede tener riesgos, cual es el de incentivar las tomas de terreno y la aparición de nuevos campamentos para, de esta manera, acceder más fácilmente a una solución habitacional integral. Por este motivo es importante limitarse a solucionar sólo el problema de los 972 campamentos ya identificados.

En este trabajo se presentan los resultados de avance de este programa y se entregan algunas recomendaciones de política, como por ejemplo la de adelantar este programa y terminarlo en dos años, para generar mayor empleo en el mediano plazo.

### **2.1.- Antecedentes de Campamentos**

En nuestro país existen, según el Catastro Nacional de Asentamientos Precarios<sup>5</sup>, 117.361 familias que ha-

<sup>5</sup> Fuente: "Catastro de Campamentos y Asentamientos Irregulares", Instituto de la Vivienda, Facultad de Arquitectura, Universidad de Chile. Marzo 1997. Estudio solicitado por el MINVU y FOSIS. Conocido como "Catastro Nacional de Asentamientos Precarios".

bitan en 972 campamentos, (aproximadamente más de 500.000 personas), localizados en 213 comunas de Chile. El 56% de ellos (549) se ubican en áreas urbanas y el 44% (423) en áreas rurales.

Las regiones con mayor concentración de asentamientos precarios son la VIII (29,9%), la X (11,7%), RM (11,6%) y la V (8,9%). La VIII región concentra 48.746 familias, la X concentra 11.048 familias, la RM concentra 10.928 familias y la V región concentra 13.671 familias.

Respecto del tamaño de los asentamientos, el 69,5% de ellos tiene entre 20 y 99 familias y el 21,3% tiene entre 100 y 249 familias. El 9% tiene más de 250 familias.

Las personas que viven en estos campamentos presentan importantes carencias materiales (viviendas con ausencia de servicios básicos como alcantarillado, agua potable, luz eléctrica y accesos irregulares) y de marginalidad. Es así como aproximadamente sólo el 25% de los asentamientos posee sistema de alcantarillado o fosa séptica y el 75% restante no los tiene. Un 81,7% de los asentamientos posee agua potable y el restante 18,3% no posee (corresponde a aproximadamente 177 asentamientos y 18.733 familias). Finalmente, un 82,9% de los asentamientos posee medidor eléctrico dentro de su sitio y un 17,15% no lo posee.

Respecto de la propiedad de los terrenos donde se ubican los asentamientos, un 30% de ellos se ubican en terrenos de los residentes, un 22% en terrenos mixtos, un 15% en terrenos de propiedad privada (de terceras personas), un 10% en terrenos de bienes nacionales, y un 8,6% en terrenos municipales, entre otros.

En lo referente al mejoramiento de la vivienda y el barrio, el programa tiene como objetivos facilitar el acceso a la vivienda y/o a los servicios básicos asociados, es decir, agua potable, alcantarillado y electrificación; mejorar la calidad del entorno y el acceso al equipamiento comunitario y a los servicios urbanos; y por último, resolver la situación de inseguridad jurídica de los campamentos a través de la regularización predial<sup>6</sup>.

## 2.2.- Institucionalidad Responsable

Este programa es presidido por el MINVU pero cuenta con un Director Ejecutivo. Su desarrollo es responsabilidad de una serie de ministerios, dentro de los que se encuentran: Ministerio de Bienes Nacionales, SUBDERE, SENCE, FOSIS, DIPRES y MIDEPLAN. Adicionalmente, participan el Gobierno Regional y el Municipio. Las funciones principales de cada uno se presentan a continuación:

- a) MIDEPLAN: ejerce un rol coordinador de las SERPLAC (Secretarías Regionales de Planifica-

ción Comunal), monitorea el programa en su fase de terreno, realiza estudios especiales en base a la ficha CAS, etc.

- b) MINVU: es responsable de los programas urbanos (equipamiento comunitario, parques urbanos, vialidad), programas habitacionales (vivienda progresiva, básica, etc) y programas complementarios (asistencia técnica, títulos de dominio).
- c) SUBDERE: es responsable de desarrollar el programa de mejoramiento de barrios (instalación de casetas sanitarias, regularización de la propiedad, conexiones de agua potable, alcantarillado, trazado de calles, etc)
- d) SENCE: es responsable de los siguientes programas: capacitación de jóvenes, capacitación para el trabajo independiente, reinserción laboral, etc.
- e) FOSIS: es responsable del fortalecimiento de las redes de apoyo social en la prevención del consumo de sicotrópicos, programa de generación de capacidades, programa de desarrollo juvenil, etc.
- f) Bienes Nacionales: responsable de la regularización de los títulos de dominio y del programa de títulos gratuitos en terrenos fiscales para sectores de escasos recursos.
- g) Gobierno Regional: principalmente es responsable de focalizar y planificar la inversión del programa Chile Barrio en la región, de acuerdo a la estrategia de desarrollo regional y a los problemas de cada comuna.
- h) Municipios: son los principales articuladores de la acción del programa en el asentamiento. Trabajan con la comunidad afectada y elaboran los planes de acción con quienes definen cómo se aplicará.

## 2.3.- Recursos Presupuestarios

Según datos del "Plan de Inversiones en infraestructura Chile Barrio 1999-2003", los recursos involucrados alcanzan a \$ 168.382 millones (o US\$ 300 millones) para un total de 99.542 familias. Es decir, \$1,7 millones por familia (ver Cuadro No. 3).

Cuadro N° 3

Plan de Inversiones infraestructura Chile Barrio 1999-2003.

Institución aportante	N° de familias	Monto (MM \$)
MINVU	16.415	48.812
SUBDERE	34.864	73.239
BIENES NACIONALES	10.675	1.890
CHILE BARRIO	31.698	36.069
OTROS	6.738	8.362
TOTAL	99.542	168.382

<sup>6</sup> Véase informe de José Astaburuaga Eguiguren. Ingenieros Consultores. Santiago, Noviembre de 1999.

## 2.4.- Algunos Resultados del Programa

En 1997 se desarrolló la fase piloto en las Regiones V, VIII, X y RM. El trabajo se inició con 20 asentamientos (4.014 familias). Sin embargo, el programa cuenta con un horizonte de tiempo y metas definidas para el período 1997-2003.

En el cuadro N° 4 se presenta el total del avance del Programa Chile Barrio al año 2000. Tal como se observa, se había incorporado al programa un 46,3% de los asentamientos, lo cual equivale a un 42% de las familias (50.065 familias). Sin embargo, a diciembre de 2000 habían solucionado su situación de precariedad habita-

**Cuadro N° 4** Asentamientos del Catastro Nacional incorporados en la intervención del Programa Chile Barrio avances a 1999

Región	Catastro		Total avances a 1999			
	Total Asent.	Total Familias	Total Asent.	% Asent.	Total Familias	% Familias
I	14	2.384	12	85,7	2.234	93,7
II	28	3.217	18	64,3	2.657	82,6
III	29	2.565	11	37,9	1.272	49,6
IV	69	5.044	35	50,7	3.948	78,3
V	87	13.671	29	33,3	4.498	32,9
VI	76	7.069	13	17,1	958	13,6
VII	87	6.880	86	98,9	6.332	92,0
VIII	291	48.746	78	26,8	12.318	25,3
IX	56	5.409	56	100,0	5.409	100,0
X	114	11.048	47	41,2	3.823	34,6
XI	2	140	2	100,0	140	100,0
XII	6	260	6	100,0	260	100,0
RM	113	10.928	57	50,4	6.216	56,9
TOTAL	972	117.361	450	46,3	50.065	42,7

Fuente: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Proyecto Ley de Presupuestos para el año 2000.

**Cuadro N° 5** Familias con Solución Habitacional a dic 2000 gracias al Programa Chile Barrio

Región	N° de Familias S/catastro	Familias con solución habitacional a la fecha			% de Avance
		1999	2000(1)	Subtotal	
I	2.384	127	172	299	12,5
II	3.217	1.200	323	1.523	47
III	2.565	761	410	1.171	45,6
IV	5.044	96	559	655	13
V	13.671	1.033	925	1.958	14
VI	7.069	2.446	303	2.749	39
VII	6.880	221	293	514	7,5
VIII	48.746	2.199	4.373	6.596	13,5
IX	5.409	326	571	897	16,5
X	11.804	2.177	1.056	3.233	27
XI	140	0	0	0	0
XII	260	91	0	91	35
RM	10.928	1.632	1.169	2.801	26
Total Familias	117.397	12.309	10.178	22.487	19
Total Asentam	972	107	87	194	20

Fuente: Datos extraídos de la página web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sección Chile Barrio.

(1) Estimado a Diciembre del 2000

cional sólo 22.487 familias, es decir un 19% de las familias afectadas (ver cuadro N° 5).

- a) Como podemos ver en el cuadro N° 5, el programa Chile Barrio ha avanzado lentamente, sobre todo en el período inicial. A Diciembre del 2000, se veía un avance de un 20% de los campamentos, lo que representa 22.487 familias en total, quienes realmente han recibido una solución habitacional. Se estima que a fines del año 2001 alrededor de 292 campamentos habrían solucionado su situación de precariedad habitacional, es decir un 30% de los catastrados inicialmente.
- b) Por lo tanto aún quedarían alrededor de 680 campamentos, y si se consideran los nuevos que han surgido y aquellos que inicialmente no fueron catastrados porque el número de familias que lo constituían no alcanzaba el mínimo para ser considerados como tales, son muchas más las familias que esperan solución a su situación habitacional. Todo esto, junto al lento avance del programa, deja claro la imposibilidad de cumplir con la meta inicialmente propuesta por el programa de solucionar en el año 2003 la situación de los 972 campamentos catastrados inicialmente. Sólo a partir del 2004 se podrán iniciar los trabajos para incorporar a los campamentos surgidos después del año 1996 (que son entre 220 y 250 campamentos, donde viven un total de 25 mil familias).
- c) Con respecto al financiamiento, los recursos invertidos hasta la fecha se calculan en \$85.300 millones, es decir alrededor de \$1,7 millones por familia (105UF). Los planes para el período 2002-2005 son invertir alrededor de \$299.958 millones. A esto debemos agregarle los \$8.900 millones que se han invertido entre los años 1998 y 2000 para capacitar a más de 22.500 personas a través del SENCE, para realizar talleres para mujeres y para apoyar otras iniciativas productivas y comunitarias<sup>7</sup>

## 2.5.- Costo del Programa

Según las estimaciones quedarían alrededor de 680 campamentos (del total de 972 campamentos catastrados originalmente). El Ministro de Vivienda y Urbanismo, por su parte, ha dicho que quedan 864 campamentos, lo que equivale a 82.000 familias aproximadamente. La inversión necesaria para erradicar estos campamentos alcanzaría a aproximadamente \$2,2 millones por familia (\$180 mil millones en total).

## 2.6.- Empleo que genera adelantar este programa

Tal como se ha señalado, este programa tiene una duración de 6 años. Se espera tener solucionado el problema del 100% de los campamentos a fines del gobierno del Presidente Lagos. Sin embargo, si se adelantara su ejecución a dos años también se podría generar empleo en el mediano plazo.

En general, se estima que los programas habitacionales generan un empleo directo por vivienda y medio empleo indirecto. En consecuencia, sólo considerando que el programa Chile Barrio se dedica a dar una solución habitacional a las familias, se podría esperar un aumento de 82.000 empleos directos y de 41.000 empleos indirectos. Si consideramos los empleos adicionales generados en los programas de mejoramiento del equipamiento urbano, regularización de títulos, etc. se podría llegar a un total aproximado de 150.000 nuevos puestos de trabajo.

Es decir, si se adelanta el programa y se termina en dos años, generaría **75.000 nuevos puestos de trabajo anuales**. Por su parte, el costo anual de adelantar el Programa alcanzaría a \$ 90.200 millones. Optar por esta alternativa también ayuda a generar empleo y a reactivar la economía.

## 2.7.- En conclusión...

Es preciso solucionar el problema de los campamentos existentes. Para ello se propone adelantar el programa Chile Barrio y darle solución a las 82.000 familias restantes en dos años. Esto generaría 75.000 nuevos puestos de trabajo anuales, lo cual permitiría solucionar el grave problema de cesantía que vive el país y darle una solución integral a quienes viven en campamentos.

También es importante destacar, que no existe un consenso sobre el tamaño mínimo para considerar un campamento. Según el catastro realizado por el Hogar de Cristo, (ver Anexo 1), es suficiente un total de 8 familias viviendo agrupadas sin los servicios básicos, para ser considerados como un asentamiento precario. Esto nos muestra que debemos ser cuidadosos al señalar que se habrá terminado con los campamentos una vez que concluya este programa y que se dé solución a los campamentos actualmente considerados, ya que existen evidencias que muestran que aún existen miles de personas viviendo en estas condiciones, pero que no han sido incorporadas en los registros.

Se debe tener presente que este programa puede generar incentivos a las tomas de terreno y aparición de nuevos campamentos. Según nuevas estimaciones, hoy en Chile, existirían entre 220 y 250 nuevos campamentos, que inicialmente no fueron considerados ya sea

<sup>7</sup> (La Nación, 5 de Julio 2001).

porque aún no alcanzaban el tamaño mínimo para ser considerados como tales, o porque simplemente aún no existían. Mediante este programa se incentivan las tomas ya que los habitantes de los campamentos del programa pueden acceder más fácilmente a una solución habitacional integral, saltándose el procedimiento regular que respeta los distintos niveles de pobreza y de ahorro previo de las familias. En consecuencia, si bien es necesario ayudar a la población de los nuevos campamentos a solucionar su situación de vivienda, se debe ser cuidadoso al momento de decidir que hacer con los nuevos campamentos que han ido apareciendo. Es por esta razón que inicialmente el programa se planteó como objetivo sólo los 972 campamentos detectados en el catastro de 1996. Sería conveniente dejar establecido previamente como serán tratados los nuevos campamentos que eventualmente puedan aparecer. En caso contrario la gente dejará de ahorrar para los subsidios del Serviu, ya que parecerá bastante más fácil tomarse un terreno y esperar que el Estado regularice su situación.

En este sentido, son positivos los cambios que ha experimentado la política habitacional durante los últimos años. La nueva modalidad de viviendas básicas de estándar mínimo o programas para la marginalidad habitacional efectuados en forma descentralizada por los municipios o instituciones sin fines de lucro, constituye una real solución de vivienda definitiva para los más pobres a la cual debiera otorgársele más recursos.

#### BIBLIOGRAFIA

*Programa Chile Barrio, Documento de trabajo, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Santiago, 2001.*

*Catastro de campamentos y asentamientos irregulares, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Facultad de Arquitectura, Universidad de Chile, 1997.*

*Pobreza: referencias y visiones. Document de trabajo del Hogar de Cristo. Santiago 2002*  
*Página Web del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, 2002.*

## ANEXO

### INFORME DEL HOGAR DE CRISTO SOBRE CATASTRO DE CAMPAMENTOS

Con el objetivo de tener una visión clara y real de la situación actual de los campamentos que existen la Región Metropolitana, el Hogar de Cristo realizó un nuevo catastro durante el invierno del año 2000. Como bien lo señalan quienes presentan este informe, el objetivo no es evaluar o medir la pobreza del país, sino sólo actualizar parte de la información con la que se contaba hasta la fecha (Catastro de la Universidad de Chile realizado en 1996), la que obviamente ha ido evolucionando en los últimos 5 años.

Una de las diferencias más relevante para una evaluación, entre este catastro y el de la Universidad de Chile, es que el del Hogar de Cristo incluso considera como asentamiento precario a aquellos campamentos donde se agrupan menos de 20 familias (número definido por Chile Barrio para considerarlo dentro de su intervención). Por lo tanto resulta lógico que el número de campamentos catastrado en la Región Metropolitana haya aumentado, sobre todo si consideramos que el 26% de los campamentos catastrados por el hogar de Cristo tienen menos de 20 familias. Así los asentamientos detectados en el catastro del MINVU en la RM eran 113 y los que posteriormente detectó el Hogar de Cristo resultaron ser 143.

De acuerdo con este catastro se encontró además que sólo un 23% de los campamentos de la RM se encontraba con intervención de Chile Barrio y que un 24% estaba seleccionado para futuras intervenciones. Asimismo, que existe un 53% de campamentos no catastrados. Del 47% restante se sabe que sólo un 23% se encuentra con intervención, y que un 24% se encuentra seleccionado para futuras intervenciones.

Hoy esta realidad se reconoce, y el Estado ha asumido la existencia de entre 220 y 250 nuevos campamentos a lo largo del país. Es por esto, y siguiendo con el objetivo de que Chile supere realmente la pobreza "dura", que estos nuevos campamentos han sido incorporados al programa, pero su caso sólo podría ser considerado a partir del año 2004, cuando los 972 campamentos inicialmente detectados, ya hayan superado su condición actual si es que se pueda cumplir la meta del programa.